

para el rey un 22% de algunos conceptos –no de todos- y poco más del 11 de algunos para el mantenimiento de la obra de la iglesia<sup>78</sup>).

Para la zona más manchega y Murciana, (**Obispado de Murcia-Cartagena**), contamos, por fortuna, con un excepcional documento eclesiástico de mediados del XV, el “Fundamento” del obispo Comontes<sup>79</sup>, que nos hace un retrato de la diócesis y de sus vicarías y arciprestazgos, con expresa mención de las iglesias y de los beneficios y las prestamerías que tenían adscritas. En lo que se refiere a tierras de Albacete, se citan las siguientes:

### **Arciprestazgo de Chinchilla:**

**Chinchilla** con sus aldeas. Iglesia de Santa María y El Salvador, con seis beneficios (antes de la fusión de 1419 “solebant esse quatuor”), y varias prestamerías pequeñas, llamadas “*los prestamillos de Chinchilla*”. Chinchilla tuvo, pues, una sola parroquia y dos templos abiertos, aunque el de El Salvador quedaría muy dañado por los tiros de pólvora hechos desde el castillo en las operaciones militares de 1476, pese a lo cual mantuvo todavía su culto (su campana sería consagrada y “bautizada” ceremoniosamente en 1492, junto con otras tres de la otra parroquia<sup>80</sup>). Entre las dos había, a mediados del XV, 7 capellanías: las de Juan Yáñez, Mateo Sánchez Tello, Diego García de Otazo, Alonso Ferrández de Montalvo, Benito de Escamilla, Bartolomé Sánchez y Mari García. El reparto del diezmo y primicias sigue un procedimiento complejo y detallado, que ha puesto de relieve I. García Díaz<sup>81</sup>. Precisamente entonces, a mediados del XV, estarían

---

<sup>78</sup> Véanse los distintos conceptos de los diezmos (Cordero Pontifical, queso y Lana, clérigos y coronados, pan y vino pontifical, menudo pontifical, pan y vino excusado, menudo excusado, pan y vino de clérigos, lino y cáñamo) en M<sup>a</sup> L. Guadalupe Beraza, *Diezmos de la sede toledana...* p. 97.

<sup>79</sup> D. Comontes, *Fundamento de la Santa Iglesia y de toda la diócesis de Carthagera, escrito y ordenado por el Ilustrísimo señor don Diego de Comontes*. Recogido en D. Rojas y Contreras, *Diferentes instrumentos, bulas y otros documentos pertenecientes a la dignidad episcopal y Santa Iglesia de Carthagera y a todo su obispado*, Madrid, 1756, pp. 7-58. Agradecemos mucho a nuestro amigo Miguel Rodríguez Llopis la copia que nos ha facilitado de esta publicación, y al tiempo remitimos, para una mejor comprensión de los asuntos que en este momento nos vemos obligados a pasar por encima, al magnífico estudio que realizan sobre este obispado M. Rodríguez Llopis e I. García Díaz, *Iglesia y sociedad feudal*, Universidad de Murcia, 1994.

<sup>80</sup> A. Pretel Marín, *Chinchilla medieval*, p. 436.

<sup>81</sup> Desde 1419, en que el obispo Diego Bedán puso de nuevo en funcionamiento la iglesia del Salvador, creando una sola parroquia con ella y con la de Santa María, y elevando a seis el número de beneficiados, estos venían recibiendo las cuatro vigésimas partes de los diezmos eclesiásticos. Consúltese el trabajo de Isabel García Díaz, I. García Díaz, “La renta eclesiástica en Chinchilla en el siglo XV” en *Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Vol. VI, Toledo, 1988, pp. 47-52.